

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMERCIAL TRINITARIA TRINICOMERCIAL S.A.
Guayaquil

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a vuestra consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2008, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O.# 44 del 13 de Octubre de 1992.

La compañía no ha realizado ninguna actividad operacional durante el año 2008. Empero la administración ha cumplido con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad y la Ley y Reglamento de Compañías. Debo indicarles que no hemos tenido problemas legales que afecten el desenvolvimiento de la compañía.

Apreciaré señores accionistas, se sirvan aprobar los estados financieros y este presente informe al igual que el del comisario anexo.

De los señores accionistas, muy cordialmente.

Atentamente,



Werner Pellehn Denkmann
PRESIDENTE